



Ciudad de México, a 04 de Agosto de 2020

Asunto: Carta Compromiso "Medidas Sanitarias para el Plan gradual hacia la Nueva normalidad en la Ciudad de México"

CAMARA NACIONAL DE FABRICANTES DE ENVASES METALICO

En atención a las publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 29 de mayo de 2020, en la que se dieron a conocer el Quinto Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del COVID-19 y el Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se creó el Comité de Monitoreo y que con fecha 12 de junio de 2020, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Segundo Aviso por el que se da a conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México y se establecen modificaciones al Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo y su Anexo y el Aviso por el que se da a conocer el listado de Lineamientos, Normas, Guías y/o Protocolos de Protección a la Salud, que deberán cumplir los sectores para reanudar actividades, hacia un regreso a la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y demás disposiciones legales aplicables se informa que la actividad económica (**541990 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos**) ubicada (o) en (**BOSQUES DE CIRUELOS #190, Colonia Bosque de las Lomas, Miguel Hidalgo, CDMX**) se compromete aceptando cumplir estrictamente con los lineamientos o protocolos de medidas de protección a la salud para poner en marcha la Nueva Normalidad de manera paulatina y progresiva de las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y gubernamentales en la Ciudad de México, a fin de garantizar la protección de trabajadores, usuarios y personas con las que interactúen en el desarrollo de la actividad económica:

FOLIO NÚMERO:

PGHNN/04082020/815/034611

Este documento deberá exhibirse en un lugar visible a fin de hacer del conocimiento de las autoridades y ciudadanía que se cumplen con todo lo referido en los Lineamientos, Normas, Guías y/o Protocolos de Protección a la Salud, que deberán cumplir los sectores para reanudar actividades, hacia un regreso a la Nueva Normalidad en la Ciudad de México establecidas por el gobierno local (Incluyendo, las condiciones, horarios y jornadas de trabajo que se prevean), así como de los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral emitidos por el Gobierno Federal.

FECHA DE REGISTRO:

04-08-2020



La información proporcionada para la generación de la presente Carta Compromiso será verificable en cualquier momento por parte del personal autorizado.